



REPUBLICA DE CHILE



500675164105

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Inscripción : TWTT.37-9

**DATOS DEL VEHICULO**

Tipo Vehículo : CAMIONETA Año : 2025

Marca : FOTON

Modelo : TM5 CARBOBOX 1.6

Nro. Motor : 248001336ZLQAQ

Nro. Chasis : LVAV2JVB6 SE202340

Nro. Vin : LVAV2JVB6 SE202340

Color : BLANCO

Combustible : GASOLINA

PBV : 3.434,00 KILOS

Instit. aseg. : ASEGURADORA PORVENIR S. A.

Numero poliza : 4.040.613

Fec. ven. pol. : 31-03-2026

**DATOS DEL PROPIETARIO**

Nombre : SALUD, RECREACION Y DEPORTES LIMITADA

R.U.T. : 76.490.612-8

Fec. adquisición: 30-11-2024

Repertorio : RVM CATEDRAL

Número : 671979 de fecha : 18-12-2024

\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 20 Enero 2026, 12:11. Continúa en la página 2

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel

8530233



REPUBLICA DE CHILE



500675164105

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y  
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Página 2

Inscripción : TWT.37-9

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES  
INCORPORADAS AL REGISTRO

\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 20 Enero 2026, 12:11.

Valor Pagado  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada